



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2026-0001924840

Objeto del contrato

Perfil de Contratante:	Cetursa Sierra Nevada, S.A.
NIF:	A18005256
Dirección web:	http://cetursa.es/
Tipo de poder adjudicador:	Entidad con personalidad jurídica
Principal actividad ejercida:	Explotación de Estación de Esquí.
Dirección:	Plaza de Andalucía, s/n
El poder adjudicador es una central de compras:	No
Tipo de contrato:	Suministros
Denominación del contrato:	Suministro de dos generadores de nieve portátiles con compresor y bomba integrados para Cetursa Sierra Nevada SA.
Lugar de ejecución:	Granada (ES614)
Duración del contrato:	3 meses
Número de expediente:	CE181960060/26
Enlace a la licitación:	https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/externalAccess?code=5FLKZ7RS5OM4MWRQLPBR3NLJF24S2GUKSNVN63OQMOMX5CLJSAD37XFGODSPVUOTYZ54HP3GC3I3HSOLY2J7WF54MRE3B2KDTHEYGA
División por lotes:	No
Razones para no dividir en lotes:	El presente contrato se configura como un suministro único, no procediendo su división en lotes, por concurrir razones técnicas, funcionales y operativas que justifican su tratamiento unitario.
Clasificación CPV	
42000000-6 - Maquinaria industrial	
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):	No
Descripción:	Suministro de dos generadores de nieve portátiles con compresor y bomba integrados para Cetursa Sierra Nevada SA.
Contrato restringido a talleres protegidos:	No
Contrato ejecutado marco de programas de empleo protegido:	No
Reservado a una profesión determinada:	No

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Sistema de racionalización:	
Procedimiento:	Abierto
Tramitación:	Ordinario

JUNTA DE ANDALUCIA		27/07/2026 14:09:54	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MYTJkZDY3ZTY0OWYwZjFSIRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Idioma de presentación de ofertas o solicitudes:
Presentación de la oferta o solicitudes:

Castellano
Electrónica

Presupuesto base de licitación

Importe de licitación (con IVA): 133.100,00 €
Importe de licitación (sin IVA): 110.000,00 €
Valor estimado: 110.000,00 €
Admite variantes: No

No sujeto a regulación armonizada
Contrato no susceptible de Recurso Especial

Obtención de documentación e información

Fecha límite de obtención: 03/08/2026 12:00

Lugar:
Cetursa Sierra Nevada SA
Avenida de la Ciencia
18006 Granada

Puntos de contacto:

Persona: Lourdes Fernández Martín
Teléfono: 689783686
Email: licitaciones@cetursa.es
Web: www.cetursa.es

Otras informaciones: Las dudas previas a la presentación de ofertas deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico licitaciones@cetursa.es

Criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Cláusulas sociales y ambientales

Sociales

Salud laboral - Obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo

Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación de ofertas:
Lugar de presentación:

06/08/2026 18:00

JUNTA DE ANDALUCIA		27/07/2026 14:09:54	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MYTJkZDY3ZTY0OWYwZjFSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SiREC - Portal de Licitación Electrónica

Apertura de ofertas

Lugar:
SiREC - Portal de Licitación
Electrónica

Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Documentos adjuntos

PPT - Pliego de prescripciones técnicas - (I-02) PPT fd 0060-26.pdf
(SHA-256: 176a5e77270be7c451cb05c8a1cfd319d7086584b8670aba6169bab5ad0870c3)

PCAP - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - (I-02) PCAP fd 0060-26.pdf
(SHA-256: 6e04fd6191544bbfea11749d4e3f1b4b6568a49fbfa56f8483e3b2543d7eb2ad)

Criterios de adjudicación

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Condiciones particulares de ejecución del contrato

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Se utilizarán pedidos electrónicos: No
Se aceptará facturación electrónica: No
Se utilizará el pago electrónico: No

JUNTA DE ANDALUCIA		27/07/2026 14:09:54	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MYTJkZDY3ZTY0OWYwZjFSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	